DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS





En Yantaló: Comunidad de Nuevo San Ignacio se une en defensa del medio ambiente y contra tráfico de tierras

Año XIX - Nro 5648// Lunes, 10 de febrero del 2025 // Directora: Rosali Quevedo Bardález //Es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL // Telf: **999340421**

En Rioja: SENASA REFUERZA EL CONTROL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA con la incautación de plaguicidas prohibidos



El PARAQUAT: altamente tóxico y mortal en caso de inhalación. Sobre el CHLORPYRIFOS: causa daños cerebrales



En Mariscal Cáceres Dr. Jaime Avendaño asume la dirección del hospital EsSalud de Juanjui



En Tarapoto Lanzan artefacto explosivo en los exteriores del Hotel Cumbaza

En Yantaló

Comunidad de Nuevo San Ignacio se une en defensa del medio ambiente y contra el tráfico de tierras

La Autoridad Regional Ambiental (ARA) tomará en cuenta la decisión mayoritaria de la población para la resolución de la solicitud de concesión presentada por EL COMAYO.

En una reunión celebrada el sábado 8 de febrero de 2025 en el local comunal del Caserío Nuevo San Ignacio, las autoridades regionales, locales y representantes de la sociedad civil reafirmaron su compromiso con la conservación ambiental y la lucha contra el tráfico ilegal de tierras en la zona.

Durante el encuentro, se abordó la solicitud de concesión para conservación de la **"Reserva Ecológica el Tucán"**, presentada por la asociación EL COMAYO.

Sobre el proceso de socialización de la propuesta, la comunidad expresó su desacuerdo mayoritario, **argumentando que la solicitud no representaba los intereses de la población local y que el territorio en cuestión incluía zonas ya posesionadas y áreas en riesgo**.

El debate fue moderado por el jefe de la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad, garantizando un espacio de participación equitativa para todas las partes. **Representantes de la Municipalidad Distrital de Yantaló y del Gobierno Regional enfatizaron la importancia de que cualquier concesión ambiental se realice con total respaldo y consenso de la comunidad**.

Entre los principales puntos abordados en la reunión, destacan las observaciones realizadas por el Gerente Municipal, **Jorge Luis García Cuba, quien señaló que las firmas presentadas en el expediente de socialización de EL COMAYO no representaban un respaldo efectivo a la solicitud de concesión. Asimismo, líderes comunales manifestaron su preocupación ante posibles actos de venta irregular de terrenos dentro de la Zona de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZoCRE), lo que pone en riesgo la biodiversidad del área**.





GERENCIA GENERAL REGIONAL

ACTA DE CONTINUACIÓN DE REUNIÓN
08/02/2025

Con esta iniciativa, la comunidad de Nuevo San Ignacio envía un mensaje claro: la defensa del medio ambiente y la lucha contra el tráfico de tierras son responsabilidades compartidas que requieren el compromiso de todos.

En respuesta a estas preocupaciones, la comunidad acordó presentar en un plazo de 20 días hábiles una nueva solicitud de concesión para conservación en favor del Caserío Nuevo San Ignacio, representado por la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS). **Esta decisión busca asegurar que los esfuerzos de conservación sean liderados por la propia comunidad, garantizando un modelo de desarrollo sostenible que proteja los bosques y combata el tráfico de tierras**.

Además, se acordó que la comunidad y las autoridades locales trabajarán de manera coordinada en la vigilancia de los bosques para prevenir la deforestación ilegal y promover el uso responsable de los recursos naturales.

Este esfuerzo conjunto representa un paso significativo hacia la consolidación de una política ambiental basada en la participación activa de la comunidad y en la defensa de su territorio frente a intereses particulares. La Municipalidad Distrital de Yantaló y el Gobierno Regional reafirmaron su compromiso de acompañar este proceso, asegurando que la conservación de los ecosistemas se convierta en un pilar fundamental del desarrollo local.

Más de 100 casos de crimen organizado y corrupción podrían retrasarse por ley del Congreso

Poder Judicial advierte.



El presidente de la Corte Superior Nacional, Hans Contreras Cuzcano, indicó que la Ley 32130, promulgada en octubre del año pasado, permite que la defensa impugne los autos de enjuiciamiento, lo cual retrasaría los procesos penales en curso.

En ese sentido, señaló que la referida norma del Congreso permite que la defensa de los investigados pueda impugnar el auto de enjuiciamiento emitido por el juez de investigación, previo al inicio del juicio oral.

Una norma impulsada por el Congreso y promulgada el año pasado podría hacer que más de 100 casos penales por crimen organizado y corrupción de funcionarios retrasen su pase a la etapa de juicio oral. Así lo advirtió Hans Contreras Cuzcano, presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia (CSN). Se trata de la Ley 32130, oficializada el pasado mes de octubre, que modificó una serie de artículos del Código Procesal Penal **"para fortalecer la investigación del delito como función de la Policía Nacional del Perú (PNP) y agilizar los procesos penales"**.

Dicha norma fue impulsada en el Parlamento por bancadas como Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Perú Libre y Avanza País, y supuso no solo que la PNP esté a cargo de la investigación preliminar del delito, sino que también una impugnación pueda ser **"interpuesta hasta antes de la emisión del acto que pone fin a cada etapa del proceso"** penal.

Más de 100 casos de crimen organizado y corrupción podrían verse afectados

El magistrado **Contreras Cuzcano** indicó que la Corte Superior Nacional está a cargo de "casos de mucha complejidad", que implican una serie de procesados, lo cual demanda que la judicatura dedique un tiempo considerable para cada proceso. **"Los casos, por ejemplo, llevan más de 30 o 35 procesados, 10 personas jurídicas y hechos similares que implican, no solamente el tiempo que amerita llevar a cabo estos casos, sino también la dedicación de los magistrados y de todo el personal de la corte especializada que lo llevan [...] con total transparencia, siempre respetando la Constitución y la ley",** sostuvo.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Hugo Anteparra. Ludwing Cárdenas, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

En Rioja:

SENASA refuerza el control y la seguridad alimentaria con la incautación de plaguicidas prohibidos

Sobre plaguicidas: El PARAQUAT. La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria indica que, en la ficha de seguridad química, califica a este ingrediente -PARACUAT- como altamente tóxico y mortal en caso de inhalación.



El compuesto es un riesgo elevado para los niños debido a que actúa bloqueando la acetilcolinesterasa, una enzima que facilita la comunicación entre las células nerviosas.

En un operativo sorpresa, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) intervino tres establecimientos comerciales en el distrito de Rioja, detectando la venta ilegal de plaguicidas agrícolas prohibidos. Como resultado de la inspección, se incautaron **200 litros de plaguicidas con Paraquat**, cuya comercialización está prohibida desde 2021, y **más de 80 kilogramos de plaguicidas con Chlorpyrifos**, prohibido desde agosto de 2024.

Riesgos para la salud y el medio ambiente

La presencia de estos productos en el mercado representa una grave amenaza para la salud pública y el ecosistema. Su uso en la agricultura puede generar residuos tóxicos en los alimentos, afectando tanto a consumidores como a productores. Además, estos compuestos pueden contaminar suelos y fuentes de agua, con consecuencias irreversibles para el medio ambiente.

SENASA reafirma su compromiso con la seguridad alimentaria y la sanidad agraria del país mediante operativos de fiscalización que buscan prevenir el uso de productos nocivos en la producción agrícola.

"La comercialización y uso de plaguicidas prohibidos ponen en riesgo la salud de la población y la sostenibilidad del agro. Continuaremos intensificando nuestras acciones de control para garantizar una producción agrícola segura y libre de sustancias tóxicas", señaló la Dra. Lilian Chea, Directora Ejecutiva de SENASA San Martín.

Los productos incautados fueron retirados del mercado y serán eliminados bajo los protocolos correspondientes para evitar su impacto en el medio ambiente. Asimismo, SENASA hace un llamado a los agricultores y comerciantes a respetar la normativa vigente y optar por alternativas seguras para el control de plagas.

El peligro del Paraquat y el Chlorpyrifos

Paraquat: un herbicida altamente tóxico

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) del Ministerio de Salud clasifica al **Paraquat** como un químico **altamente tóxico y mortal en caso de inhalación**, además de ser peligroso por contacto con la piel o ingestión. También puede causar irritación ocular severa y daños a órganos tras exposiciones prolongadas.

Desde el ámbito ambiental, la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) considera al Paraquat una **sustancia extremadamente peligrosa** debido a su alta persistencia en el medio ambiente y su impacto negativo en algas acuáticas, aves y abejas.

"SENASA, informado del alto riesgo que genera el uso del Paraquat tanto para los agricultores como para el consumidor final y el medio ambiente, y considerando la existencia de alternativas seguras en el mercado, tomó la decisión de prohibir su comercialización", advirtió la institución.

Chlorpyrifos: un riesgo neurológico

El **Chlorpyrifos** ha sido objeto de regulación internacional debido a su peligrosidad. La Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. (EPA) restringió su uso tras evidencias científicas que demuestran su relación con **daños cerebrales**, especialmente en niños. Este compuesto bloquea la **acetilcolinesterasa**, una enzima clave en la comunicación entre las células nerviosas, lo que lo convierte en una amenaza para la salud humana.

Recomendaciones para consumidores y agricultores





Sobre el CHLORPYRIFOS, la Agencia de Protección Ambiental EE.UU. reguló el uso de clorpirifos debido a la suficiente evidencia científica que hay sobre los daños cerebrales que ocasiona.

SENASA recuerda a la población la importancia de **adquirir productos agrícolas de fuentes confiables** y que cumplan con las normativas de sanidad agraria. De esta manera, se protege la salud pública y se fomenta una producción agrícola segura y sostenible.

PLAGUICIDAS QUE USAN CLORPIRIFOS

En el país, 28 empresas peruanas y extranjeras tienen autorización para comercializar este insecticida usado en los campos de cultivo de alimentos pese a los daños neurológicos que puede causar en mujeres embarazadas y menores de edad.

La **Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos** también reguló el uso del **clorpirifos** debido a una orden judicial y ante la suficiente evidencia científica que hay sobre los daños cerebrales que ocasiona. De acuerdo a la organización no gubernamental **Pesticide Action Network, el clorpirifos supone un riesgo elevado para los niños debido a que actúa bloqueando la acetilcolinesterasa, una enzima que facilita la comunicación entre las células nerviosas.** Además de ser un compuesto sospechoso de causar alteraciones endocrinas, las investigaciones científicas señalan que la exposición temprana al **clorpirifos, a través del consumo de frutas cultivadas con este insecticida o por el consumo de agua potable contaminada, pueden provocar problemas respiratorios y hasta disminución de la función pulmonar.** ***Fuente: Salud con Lupa.***

En Lamas se encuentra el primer museo del reciclaje, arte, creatividad y conciencia ambiental

Lamas, conocida como la "Capital Folclórica de la Amazonía", no solo resguarda tradiciones ancestrales, sino que también se ha convertido en un referente de innovación ambiental.

La ciudad alberga el **Primer Museo del Reciclaje del Perú**, un espacio que fusiona arte, creatividad y conciencia ecológica, transformando neumáticos en desuso en impresionantes esculturas que promueven la conservación ambiental.

Ubicado en el **Barrio Wayku**, este museo al aire libre expone majestuosas figuras de tigres, monos gigantes, dragones y otras especies emblemáticas de la selva, todas elaboradas a partir de llantas recicladas. Lo que antes era un residuo contaminante, hoy se convierte en un mensaje de sostenibilidad y respeto por la naturaleza.



Con esta iniciativa, la ciudad reafirma su compromiso con la conservación, la educación ambiental y la promoción de un futuro más sostenible.

"Aquí no solo damos una segunda vida a los residuos, sino que también educamos a la población sobre la importancia de reciclar y reducir la contaminación", señala **Junior Melgarejo**, responsable del proyecto. Su iniciativa no solo embellece la ciudad, sino que también inspira a otras localidades a repensar su relación con los residuos y el medio ambiente.

Este museo no solo es un testimonio de la capacidad creativa de los artistas locales y cuzqueños que fueron parte de este proyecto, sino que también refuerza el papel de Lamas como un modelo de desarrollo sostenible en el Perú. Su impacto trasciende el arte, promoviendo el reciclaje como una herramienta de cambio social y ambiental. Además de ser un punto de interés turístico, este innovador espacio **posiciona a Lamas como un ejemplo a seguir para otras ciudades**, demostrando que es posible convertir la contaminación en cultura y el desperdicio en arte. ***Por: Jhon C. Prada C.***

Walter Grundel anuncia otorgamiento de buena pro para asfaltado de 17 cuadras en el barrio Huayco

En colocación de primera piedra del asfaltado Jr. Martínez de Compañon.



Señaló que espera que la Municipalidad tenga el terreno saneado para poder construir el Centro Cultural en Tarapoto.

En la colocación de la primera piedra para el asfaltado del jirón Martínez de Compañon, el gobernador regional Walter Grundel Jiménez, anunció que se otorgó la buena pro para el asfaltado de 17 cuadras en el barrio Huayco, que incluyen el Jr. Ricardo Palma y el Jr. Tacna, además de calles aledañas, obra que será ejecutada por el Gobierno Regional de San Martín, mediante su unidad ejecutora Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo. **La ejecución de la obra demandará una inversión de más de 14 millones de soles, y se espera 8 días para la firma de contrato, con lo que se mejorará el barrio Huayco, entendiendo que Ricardo Palma es una vía que une al Mercado 3 con el centro de la ciudad.**

Martínez de Compañon

La obra, que ejecuta el GORESAM, tiene una inversión de 17.5 millones de soles, **beneficiará a más de 100 mil pobladores y tiene un plazo de ejecución de 365 días.**

A través del cristal

Willian Gallegos Arévalo
COLUMNISTA



Trump: ¿El fin del estado de bienestar?

El tránsito de nuestra infancia a nuestra niñez se hizo bajo el paradigma de que los Estados Unidos de América eran el país más poderoso de la Tierra y que su influencia fue superior a los imperios de antaño.

Nuestras percepciones se alimentaron con la lectura de sus famosas y populares revistas como Selecciones del Reader´s Digest y de LIFE en español, que nunca faltaban en el fundo "Progreso", de Chazuta, de mi tío Víctor Hugo Arévalo Tenazoa, cuyos contenidos versaban sobre valores, experiencias de vida, en el primer caso, como los acontecimientos mundiales, consignadas en imágenes, en el segundo. Mi formación personal, así como el de muchos de mi generación, tiene su base en las lecturas de los temas que abordaban y que nos hacían comprender el mundo y su realidad. Esos aprendizajes moldearon, en primer lugar, mi carácter y mi espíritu ecuménico para amar el progreso, la innovación, el bien común y el bienestar de todos; y, en segundo lugar, para formar mi propio derrotero en aras de la verdad y de la justicia. Y no creo haberme equivocado.

Estados Unidos es un país que se ha construido con inmigrantes. Desde el siglo XIX fue la tierra de promisión y de las oportunidades. El economista inglés Jhon Maynar Keynes, propugnaría el llamado Estado de Bienestar; Franklin Delano Roosevelt lo implementaría con su famoso programa el "Nuevo Pacto" o New Deal. **Los Estados Unidos de América sería reconocido como el país en donde el desarrollo del Estado guardaba armonía con las aspiraciones de la gente y de los que llegaban a esas tierras para labrarse un destino mejor. Pero no todo sería perfecto, indudablemente, como lo veremos en otro artículo.**

Lo que digo no excluye que los Estados Unidos representan la fase más avanzada del imperialismo en muchos aspectos, y militar, principalmente. Y ahora llega Donald Trump, hijo de inmigrantes, que viene a trastocar lo que, a pesar de todo, se conocía como la "cultura americana": universal en su cultura y en la difusión de sus creaciones, con los centros universitarios más prestigiosos del mundo, sus centros culturales célebres. **Una nación que combina el desarrollo tecnológico con el desarrollo de las artes en todas sus expresiones. Entonces, Donald Trump ha venido para crear una nueva situación: el dominio del más fuerte. Pero ¿hasta dónde y cuándo esta forma de entender la realidad será tolerada?** Bueno, pues: sus seguidores, especialmente de los países subdesarrollados están aplaudiendo a rabiar.

Tal vez el nuevo mandatario norteamericano no ha entendido -y nunca lo entienda--, que el mundo nos pertenece a todos. No a los más fuertes. Quiere apoderarse de Canadá, Groenlandia, el Canal de Panamá, la Franja de Gaza; por lo tanto, que no le sorprenda a nadie que irá por más, incluyendo a México, a quien EE.UU. despojó de la mitad de su territorio. **¿Y qué dirán sus acólitos cuando amenace apoderarse de la selva amazónica? ¿Seguirán aplaudiendo a rabiar? Pero, Estados Unidos de América es un gran país y debemos defenderlo de sus propios enemigos, que son muy fuertes, y se encuentran mayormente en los países subdesarrollados: ellos dizque dicen amarlo. (Comunicando Bosque y Cultura)**.

Dr. Jaime Avendaño asume la dirección del hospital Essalud Juanjuí

Destacado conferencista internacional liderará importante institución de salud.


Dr. Jaime Avendaño

El reconocido médico cirujano peruano, Dr. Jaime Avendaño Villanueva, asume la dirección del Hospital EsSalud Juanjuí, consolidando una trayectoria de excelencia en el ámbito médico tanto a nivel nacional como internacional.





Con una vasta experiencia en el sector salud y un destacado desempeño académico, ha sido invitado como conferencista en más de 13 países, entre ellos México, Colombia, Argentina y Chile. Recientemente, participó en la Conferencia Internacional de Medicina en Ciudad de México y Puebla, reafirmando su prestigio en la comunidad médica global.

A lo largo de su impecable trayectoria, el Dr. Avendaño ha ocupado importantes cargos de gestión en el sistema de salud peruano. Fue director del Hospital La Ensenada de SISOL en Lima, director de la Red de Salud de Alto Amazonas y jefe de la guardia en la Villa COVID Mongrut en Lima, donde lideró la atención de miles de pacientes y contribuyó al rescate de más de 3,000 vidas humanas durante la crisis sanitaria. Además, **se desempeñó como médico de la unidad de Cirugía General del Hospital Santa Clara de Sao Paulo - Brasil y es fisiólogo cardiovascular.**

Su reciente designación como director del Hospital EsSalud Juanjuí se oficializó mediante la Resolución N.° 000132-PE-ESSALUD-2025, entregada por la presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar del Águila. En su nuevo rol, e**l Dr. Avendaño tendrá la responsabilidad de coordinar las acciones para la construcción del nuevo hospital de Juanjuí, en estrecha colaboración con la presidencia ejecutiva y el director de la Red San Martín, Dr. Jaime Montoya González**.

Este moderno establecimiento de salud será edificado en un terreno totalmente saneado de 9,306 metros cuadrados, cedido por el Gobierno Regional de San Martín.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000132-PE-ESSALUD-2025
Lima, 05 de Febrero del 2025

VISTOS, la Nota N° 43-DRATAR-ESSALUD-2025 de la Red Asistencial Tarapoto y el Memorando N° 483-SGGI-GPORH-GCGP-ESSALUD-2025 de la Subgerencia de Gestión de la Incorporación de la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano de la Gerencia Central de Gestión de las Personas;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso h) del artículo 8° de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), señala que es competencia del Presidente Ejecutivo, designar al personal de dirección y de confianza;

Que, el artículo 16° de la Ley N° 27056, dispone que los trabajadores que ingresen a laborar al servicio del Seguro Social de Salud, están sujetos al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, se aprobó la nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud – ESSALUD, las que fueron modificados por las Resoluciones de Presidencia Ejecutiva Nros. 152, 222, 226, 601, 659 y 767-PE-ESSALUD-2015, Nros. 141, 310, 328, 394-PE-ESSALUD-2016, 55, 142, 347, 539-PE-ESSALUD-2017, 125-PE-ESSALUD-2018, 830-PE-ESSALUD-2020, 398-PE-ESSALUD-2021, 989-PE-ESSALUD-2022 y 698-PE-ESSALUD-2024;

Que, asimismo, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1013-PE-ESSALUD-2024 de fecha 28 de diciembre del 2024, se modificó el Organigrama Estructural y se aprueba el Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud – ESSALUD;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 476-PE-ESSALUD-2007 de fecha 14 de setiembre del 2007, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones para los Hospitales de nivel I, los mismos que comprenden el cargo de dirección de Director de Hospital I, nivel Ejecutivo 4;

Que, mediante documento de vistos la Dirección de la Red Asistencial Tarapoto propone designar a don **JAIME OSCAR AVENDAÑO VILLANUEVA**, en el cargo de dirección de Director del Hospital I Juanjuí, plaza N° 81100000, nivel Ejecutivo 4;

Que, mediante documento de vistos, la Subgerencia de Gestión de la Incorporación de la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano de la Gerencia Central de Gestión de las Personas, luego de la evaluación efectuada en el marco del "Manual de Perfiles de Puestos - MPP de ESSALUD", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 825-PE-ESSALUD-2024, concluye que el candidato propuesto cumple con el perfil determinado;

Que, de lo antes expuesto resulta necesario designar al servidor que ejerza las funciones del cargo de dirección antes señalado;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43° y 44° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR;

En mérito a las facultades conferidas por la Ley N° 27056; y

Con los vistos de las Gerencias Centrales de Gestión de las Personas, de Asesoría Jurídica y de Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a partir de la fecha, a don **JAIME OSCAR AVENDAÑO VILLANUEVA**, en el cargo de dirección de Director del Hospital I Juanjuí, plaza N° 81100000, nivel Ejecutivo 4 de la Red Asistencial Tarapoto.

Artículo 2.- AUTORIZAR al Gerente Central de Gestión de las Personas a suscribir el contrato de trabajo respectivo, bajo el régimen laboral de la actividad privada, con el servidor **JAIME OSCAR AVENDAÑO VILLANUEVA**.

Artículo 3.- El citado servidor deberá presentar ante el área de Recursos Humanos de la Red Asistencial correspondiente su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas dentro de los quince (15) días útiles siguientes a la fecha de inicio de su labor, a que se contrae el artículo 1 de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27482, Directiva N° 04-2008-CG/FIS y demás normas reglamentarias. Asimismo, deberá presentar igual declaración luego de cumplir 12 meses en el cargo y al término de la designación, en el plazo antes mencionado.

Artículo 4.- El mencionado servidor deberá presentar su Declaración Jurada de Intereses a través del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes de haber sido notificado con la presente resolución, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley N° 31227 y su Reglamento; asimismo, de continuar más de doce (12) meses consecutivos en el cargo y/o si se presentara algún hecho relevante que deba ser informado deberá presentar la citada declaración jurada en el plazo máximo de quince (15) días hábiles subsiguientes.

Artículo 5.- El mencionado servidor deberá presentar su Declaración Jurada de Conflicto de Interés ante la Oficina de Recursos Humanos de su Red Asistencial dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de haber sido notificada la presente resolución, asimismo, deberá presentar igual declaración, cada vez que surja una situación que esté inmerso en un conflicto de interés dentro de los cinco (5) días calendario de producida la misma.

Artículo 6.- El mencionado servidor deberá presentar, al momento de notificada la presente Resolución, su Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades de conformidad a lo señalado en la Ley N° 31564 y su reglamento, ante la Oficina de Recursos Humanos de su Red Asistencial como requisito indispensable para el desempeño de sus funciones.

Artículo 7.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la Gerencia Central de Gestión de las Personas, a la Red Asistencial Tarapoto y al servidor **JAIME OSCAR AVENDAÑO VILLANUEVA** para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente
MARÍA ELENA AGUILAR DEL ÁGUILA
Presidenta Ejecutiva
EsSalud

La infraestructura beneficiará a más de 20,000 asegurados, fortaleciendo la capacidad de atención médica en la región y garantizando un mejor acceso a los servicios de salud.

EN EL DISTRITO DE BARRANQUITA

Intervienen a dos sujetos con 21 kilos de Pasta Básica de Cocaína

La operación fue el resultado de una paciente labor de inteligencia por parte de los agentes, quienes lograron rastrear las actividades ilícitas de los detenidos durante varios días.

Durante un operativo realizado el pasado sábado, personal de la División Regional de Inteligencia y efectivos del Área de Antidrogas de la DIVINCRI lograron la intervención y detención de dos sujetos presuntamente involucrados en el tráfico ilícito de drogas. **Los detenidos fueron identificados como Darío Gonzales Ríos (56) y Witmer Amasifuen Amasifuen (43), quienes fueron capturados en las inmediaciones de la orilla del río Pongo de Caynarachi, en el distrito de Barranquita, provincia de Lamas**.

Tras la intervención, **los sujetos fueron trasladados de inmediato a la sede del Área Antidrogas de la División de Investigación Criminal de Tarapoto, donde se procedió con la prueba de campo**, el descarte y el pesaje de la sustancia incautada.

Los resultados fueron concluyentes: **se trataba de Pasta Básica de Cocaína (PBC), con un peso total de 21 kilos con 210 gramos. La droga estaba lista para ser distribuida, lo que representa un golpe significativo al tráfico ilícito de sustancias en la región**. Las autoridades no descartan que los detenidos formen parte de una red mayor que opera en la zona del Bajo Huallaga. Finalmente, las autoridades policiales indicaron que las investigaciones continuarán para determinar el alcance de la red de tráfico y si los detenidos tienen vínculos con otras organizaciones criminales. ***Por Hugo Anteparra***



También para determinar a dónde iba ser trasladado el estupefaciente para su micro comercialización.

600 estudiantes aptos para postular al COAR San Martín

El Colegio de Alto Rendimiento (COAR) San Martín, ubicado en Moyobamba, cerró sus inscripciones con 660 postulantes del segundo grado de secundaria de colegios públicos de la región.



De ellos, 600 han sido declarados aptos para rendir la primera fase de evaluación el 16 de febrero.

Hilda Vanessa Saldívar Echevarría, directora del COAR San Martín, destacó el trabajo de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) en informar a los padres sobre la importancia de esta formación y superar la resistencia al desapego familiar. Los postulantes rendirán una evaluación presencial en Moyobamba, Tarapoto y Tocache, que medirá sus habilidades cognitivas en comprensión lectora y matemáticas. Solo 200 con los mejores puntajes avanzarán a la siguiente fase, **una entrevista personal del 28 de febrero al 2 de marzo, donde se evaluarán sus habilidades socioemocionales. Finalmente, el 7 de marzo se publicará la lista de los 100 estudiantes admitidos.**

Saldívar Echevarría resaltó que los COAR brindan educación de calidad a alumnos con alto rendimiento académico, permitiéndoles acceder al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, lo que facilita su ingreso a universidades nacionales e internacionales.

Asimismo, alentó a los estudiantes a esforzarse para convertirse en profesionales comprometidos con el desarrollo del país. **Subrayó que los egresados del COAR han destacado en eventos internacionales y que seis promociones ya han salido de la institución, con graduados ejerciendo en diversas áreas profesionales.**

SUNASS promueve que colegios cuenten con agua potable ante inicio del año escolar 2025

Reporte de Emapa San Martín S. A. indica el pago del servicio de 115 instituciones educativas que tenían una deuda cercana a los 75 mil soles.





Con esta información, refirió, se pudo conocer el estado de deudas o cortes del servicio en algunas instituciones, lo cual permitió al Gobierno Regional tomar acciones para el pago del servicio.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) se reunió con la **Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) y la consejera regional Jéssica Hildebrandt, en la que se informó que, según el reporte de Emapa San Martín S. A.**, las instituciones educativas de las provincias de San Martín, Lamas, Picota, El Dorado y Bellavista no tienen deudas por el servicio de agua potable.

Javier Noriega Murrieta, jefe de la Sunass en San Martín, resaltó la importancia del pago efectuado por parte del Gobierno Regional, ya que **garantiza que no se produzcan cortes del servicio, lo cual habría afectado a los estudiantes de las 115 instituciones educativas que tenían una deuda cercana a los 75 mil soles.**

"La Sunass viene monitoreando la situación de las instituciones educativas por tercer año consecutivo. En el presente año, 191 escuelas fueron verificadas para promover la continuidad del agua potable. Además, el regulador está desarrollando el Programa Educativo, que busca involucrar a la comunidad educativa en el cuidado del agua potable y el saneamiento", señaló Noriega.

La autoridad regional destacó la labor de la Sunass por brindar información detallada sobre la situación de los servicios de saneamiento de los colegios de la provincia de San Martín.



EN TARAPOTO

Arrojan artefacto explosivo en los exteriores del Hotel Cumbaza y Convenciones

Un hecho alarmante tuvo lugar la noche del viernes en el barrio Huayco de Tarapoto, cuando la detonación de un artefacto explosivo generó pánico entre los vecinos y movilizó rápidamente a agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) y el cuerpo de Serenazgo.



El artefacto estalló en los exteriores del Centro de Convenciones del Hotel Cumbaza, causando daños materiales en la zona, pero sin que se reportaran víctimas. A pesar de la magnitud de la explosión, las autoridades aún desconocen los motivos detrás del atentado, aunque los agentes de Criminalística están evaluando varias hipótesis para esclarecer los hechos.

El atentado ocurrió a las 9 de la noche, en la cuadra dos del jirón Progreso, cuando tres individuos a bordo de un trimóvil rojo arrojaron el artefacto explosivo y huyeron rápidamente en dirección al jirón Martínez de Compañón. Las cámaras de videovigilancia de la zona lograron capturar el momento en que la mecha del artefacto comenzó a arder, aunque de manera lenta. **La explosión demoró en producirse cerca de dos minutos , y por poco impactó a un transeúnte que se encontraba pasando por el lugar en ese preciso instante**.

Tras la detonación, las fuerzas de seguridad respondieron rápidamente. Agentes de diversas unidades de la Policía Nacional llegaron al lugar para evaluar la situación, y poco después solicitaron apoyo de la División de Investigación Criminal. **Los investigadores entrevistaron a los propietarios del Hotel Cumbaza para indagar si estaban siendo extorsionados o amenazados, pero ellos negaron haber recibido cualquier tipo de amenaza antes del atentado, lo que dejó abiertas varias hipótesis sobre los motivos detrás del ataque**.

Los propietarios del Hotel Cumbaza y Centro de Convenciones emitieron un comunicado oficial en el que condenaron el atentado y expresaron su rechazo a la violencia. En el texto, señalaron: **"Repudiamos y condenamos esta situación que generó terror entre los transeúntes, trabajadores y clientes, debido al fuerte sonido explosivo que se pudo escuchar varias cuadras a la redonda. Esta situación es propia de personas inescrupulosas que pretenden generar miedo y terror. Sin embargo, como empresa de gran trayectoria que contribuye económica y socialmente a nuestra región y país, no nos dejamos amedrentar por el hecho"**, indicaron.

Mientras tanto, las autoridades siguen trabajando para dar con los responsables de este acto de violencia que ha conmocionado a la ciudad de Tarapoto, y han instado a la ciudadanía a mantener la calma y colaborar con las investigaciones en curso.



Los testigos locales también se vieron afectados por el terror que generó la explosión, pues algunos relataron que el fuerte sonido se escuchó a varias cuadras a la redonda, provocando pánico en el vecindario. Los comerciantes cercanos tuvieron que cerrar sus establecimientos debido a la incertidumbre y al temor de nuevos ataques. La situación generó una gran preocupación en la población, que ahora espera respuestas por parte de las autoridades sobre los responsables del ataque. El sábado muy temprano, el jefe de la Región Policial San Martín, general PNP Milton Javier Cabrera Ríos, se apersonó a la sede de la División de Investigación Criminal para solicitar más información sobre el caso. El general explicó que se están llevando a cabo investigaciones exhaustivas para dar con los responsables del atentado. **Trascendió que uno de los posibles motivos detrás del ataque podría estar relacionado con represalias, ya que los propietarios del hotel también son dueños de un consorcio que ganó la buena pro para la construcción de la carretera y puente Sauce, sin embargo, esa versión será confirmada o descartada tras la culminación de las investigaciones del caso**.

A pesar de las especulaciones, el general Cabrera aclaró que cualquier hipótesis sobre los motivos del atentado se confirmará o descartará al finalizar las investigaciones. ***Por: Hugo Anteparra***

EN TARAPOTO

Padres de familia y voleibolistas protestan frente al gobernador Walter Grundel

Por falta de apoyo al deporte.



Un grupo de padres de familia y jóvenes voleibolistas del distrito de Morales protagonizó una protesta en la ceremonia de colocación de la primera piedra de la obra del jirón Martínez de Compagñon en Tarapoto, donde estuvo presente el gobernador regional Walter Grúndel Jiménez. Los manifestantes, principalmente integrantes de la liga de voleibol de menores de Morales, desplegaron carteles con mensajes como "¡Basta de mentiras! Señor Grundel, déjese de vainas con el CEDEVOR, apoye el deporte", para exigir atención a la problemática del Centro de Desarrollo del Voleibol Regional (CEDEVOR).

La presencia de los manifestantes sorprendió al gobernador, quien se mostró visiblemente incómodo y aceleró el paso al acercarse al grupo. Aunque Grúndel Jiménez intentó tranquilizarlos, asegurando que "vería el tema", la situación no se calmó. **Las adolescentes, quienes se preparan para un campeonato nacional de voleibol, y sus padres continuaron con la protesta, exigiendo que el CEDEVOR, una infraestructura destinada a apoyar a los deportistas, sea puesto en funcionamiento de inmediato para beneficio de las jóvenes deportistas de la región**.

El conflicto surgió debido a que el CEDEVOR, que originalmente debía ser un espacio dedicado al desarrollo del voleibol en la región, fue cerrado para todos, luego que reclamaron que fue cedido a una academia privada, lo que ha generado el descontento entre las voleibolistas y sus familias. **Las jóvenes deportistas señalan que el centro debía estar al servicio de la comunidad y no de un ente privado que lucra con las instalaciones, dejándolas sin un lugar adecuado para entrenar y prepararse para competencias nacionales**.

La protesta dejó al descubierto el malestar y la sensación de desamparo de los deportistas locales, quienes esperan que las autoridades regionales den una pronta solución a la controversia y brinden el apoyo necesario al desarrollo del deporte en la región.

Al concluir el evento, el gerente general del Gobierno Regional de San Martín, Manuel Oliveira Arévalo, también fue abordado por los manifestantes, quienes le reprocharon su responsabilidad en la cesión del CEDEVOR a una academia privada. Los padres y las deportistas le expresaron su frustración, acusándolo de no escuchar sus demandas y de haber tomado decisiones que perjudican a las jóvenes voleibolistas del distrito de Morales.

Oliveira Arévalo intentó justificarse, afirmando que "no era el momento ni el lugar" para tratar el tema. **Sin embargo, los manifestantes respondieron señalando que ya habían viajado varias veces a Moyobamba en busca de una solución, sin obtener respuesta. La protesta, según los padres y deportistas, fue una medida de presión para visibilizar el problema, pues sienten que han sido ignorados por las autoridades regionales**.

El funcionario regional también afirmó que la infraestructura del CEDEVOR está destinada a ser utilizada por todos, sin embargo, **no pudo ofrecer una respuesta clara cuando los manifestantes le recordaron que la academia privada que ocupa el centro está lucrando con las instalaciones.**

Jefa del Reniec:

“Si queremos un padrón -electoral- lo más fiel posible, necesitamos llegar a todos los peruanos”

En RPP exhortó al Gobierno a realizar pronto la entrega de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades con miras a las elecciones 2026.

Carmen Velarde, jefa del Registro del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), indicó que alertó a la Comisión de Presupuesto del Congreso sobre la disminución de casi 82 millones de soles al presupuesto de la entidad.

La jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde, indicó que su institución se encuentra en un proceso de depuración del padrón electoral con miras a las elecciones que se llevarán a cabo en el Perú durante el 2026. **Esta semana, el órgano del Sistema Electoral presentó su primer simulacro de cierre del padrón electoral, en el que se detalla que aproximadamente 27 millones de peruanos estarán habilitados para votar en los próximos comicios**.

Velarde señaló que el **Reniec sufrió un recorte en su presupuesto para este año de casi 82 millones de soles y, dado que los pagos por el trámite del Documento Nacional de Identidad (DNI) “van directamente al Ministerio de Economía”** porque no recaudan fondos de manera directa, exhortó al Gobierno a hacer entrega del presupuesto electoral para la realización de diversas tareas de cara a las elecciones. **“El presupuesto electoral llega después de la convocatoria [a elecciones], después del 12 de abril. Sin embargo, Reniec cierra el padrón electoral un año antes, es decir, ya estamos depurando. Esto ha significado que nosotros tengamos que ser bastante creativos y tengo que agradecerlo al millón 444 mil peruanos que en enero han acudido a las 474 agencias de Reniec a tramitar su documento de identidad y a actualizarlo para depurar el padrón”**, indicó. Velarde sostuvo que “si queremos un padrón lo más fiel posible, necesitamos llegar a todos los peruanos”. **“Lamentablemente el presupuesto no es solamente para que funcionen las agencias, implica mayor contratación de personal porque hay que viajar hacia las comunidades nativas”**, recalcó.



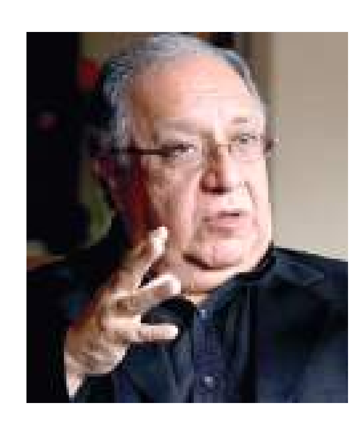
Ello, debido a la campaña de información que debe iniciar la institución con miras a los próximos comicios.

En ese sentido, la jefa del Reniec consideró que sería **“ideal” que el Poder Ejecutivo entregue los recursos del presupuesto electoral durante el mes de febrero “o más tardar en marzo”**.

Tuesta Soldevilla:

“Un profesional que quiere mantener su reputación, difícilmente va a entrar a un Gabinete” de Boluarte

El sociólogo Fernando Tuesta Soldevilla analizó las implicancias políticas detrás de los recientes cambios en el Gabinete ministerial ejecutados por la presidenta Dina Boluarte.



Como se sabe, el último viernes, la jefa de Estado tomó juramento a Leslie Urteaga como ministra de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS); a José Antonio Salardí como titular de Economía y Finanzas (MEF); y a Fanny Esther Montellanos como titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

El sociólogo Fernando Tuesta Soldevilla consideró que los Gabinetes ministeriales de Boluarte se desgastan rápidamente, porque se requiere “ministros que avalen mucho los problemas en los cuales ella está comprometida”.

Al respecto, Tuesta Soldevilla consideró que este Gobierno ha sido uno “de los que más ministros ha tenido”, solo superado por el de Pedro Castillo, lo cual, según dijo, “quiere decir dos cosas: precariedad [y] problemas serios en distintos sectores”. **“Un profesional de calidad, que quiere mantener su reputación profesional, difícilmente va a entrar a un Gabinete de esta naturaleza, que ya entra en su etapa final (…) Estos cambios, en realidad, no se anunciaron, pero se rumoreó que iban a ser muchos más (…) No están los ministros que fueron cuestionados en los últimos días, que son del entorno y que han sido los portavoces del Gobierno y, en esa función, han defendido a capa y espada a la presidenta”,** aseveró.

Con aroma a café



Por: Ana Karina Roncal Alva
Comunicadora Social

San valentín: Entre el amor verdadero y los amantes con horario

Y ya llega ese día en el que los enamorados juran amor eterno, los infieles se retuercen en sus coartadas y los solteros se debaten entre la nostalgia y la libertad.

Un día de rosas rojas, chocolates con promesas y reservas en hoteles con sábanas sospechosamente arrugadas desde temprano. San Valentín es la excusa perfecta para desempolvar los poemas baratos, los peluches gigantes y las cenas con velas, aunque el verdadero fuego lo encienda la duda: ¿seré el único o la única al que le dieron este mismo discurso? Porque el amor es hermoso, sí, pero también tiene más trampas que un hotel sin estacionamiento privado.

El amor: esa montaña rusa sin cinturón de seguridad

Dicen que el amor es ciego, pero en San Valentín también es sordo y mudo, porque muchos se hacen los que no oyen ni ven señales evidentes de que están en un triángulo amoroso. ¡Ah, qué bonito es el amor! Hasta que descubres que el mismo mensaje cursi que te mandaron a ti, también le llegó a otro número con un “mi cielo” distinto.

San Valentín es el día en que se multiplican las cenas románticas y los anillos de compromiso, pero también las excusas más creativas para desaparecer por unas horas:
-“Mi amor, el tráfico está terrible”.
-“Cariño, la reunión se alargó”
-“Vida, mi abuelita se enfermó… otra vez”.

Y es que hay quienes celebran este día con más de una persona. Claro, los poliamorosos lo hacen con orgullo, pero los infieles lo hacen con estrategia. De ahí que muchos reciban flores el 15 de febrero, cuando las florerías hagan descuento y los amantes repartan amor con horario escalonado.

El sexo en San Valentín: el verdadero lenguaje del amor

Hablemos claro: San Valentín es la Navidad del sexo. Se desempolvan los encajes, se estrenan lencerías y los hoteles cuelgan el cartel de **“No hay habitaciones disponibles” desde el mediodía. Es un día en que el amor se grita, se gime y se susurra al oído con promesas que duran lo que dura el efecto de una botella de vino barato**.

El menú del 14 de febrero incluye postre en la cama, con guarnición de besos desesperados y una pizca de “qué rico hueles” aunque sea puro perfume recién aplicado. Porque el amor entra por los ojos, pero el deseo entra por la nariz, la piel y las ganas acumuladas de meses de rutina.

Pero no todo es miel sobre hojuelas. También están los que compran condones el 14 y pruebas de embarazo el 28. Los que prometen **“una noche inolvidable” y terminan durmiendo antes de la segunda copa. O los que se esfuerzan tanto por sorprender, que terminan con una contractura muscular en posiciones que ni el Kamasutra recomienda**.

Los solteros: entre la burla y la reflexión

Y mientras las parejas se reparten globos con “Te amo” y hacen TikToks de besos melosos, los solteros observan con una mezcla de burla y satisfacción. Algunos prefieren el delicioso placer de no tener que preocuparse por citas forzadas ni regalos de último minuto. Porque, aceptémoslo, no todo el mundo está hecho para el amor.

Ser soltero en San Valentín tiene ventajas: cero estrés por elegir el regalo perfecto, ningún drama por olvidarse de la fecha y la libertad de cenar, ver una serie en Netflix o salir de fiesta, sin que nadie te cele hasta por un like en una foto en Facebook.

Eso sí, hay solteros que dicen estar bien, pero a las 11:59 pm están viendo fotos de su ex, revisando mensajes antiguos y preguntándose por qué nadie les mandó ni un “Feliz Día”. La soltería es una delicia… hasta que el algoritmo te bombardea con fotos de parejas felices y descuentos en cenas para dos.

El amor: dulce, amargo y con un toque de locura

San Valentín es una obra de teatro donde cada quien juega su papel. Están los protagonistas enamorados, los villanos infieles, los solteros espectadores y los extras que solo quieren acabar el día sin gastar un centavo. Es una fecha donde el amor se viste de gala, aunque detrás del telón haya secretos, excusas y una que otra traición digna de telenovela mexicana. Pero no nos engañemos: el amor es una locura que vale la pena vivir. Con sus enredos, sus altibajos y sus momentos de placer fugaz o felicidad duradera. Porque, al final del día, lo importante no es solo a quién le regalas flores, sino quién sigue ahí cuando las flores se marchitan.

Y tú, ¿Cómo pasarás San Valentín? ¿Celebrarás con el amor verdadero o con el amante de turno?...Sin lugar a dudas, a veces Cupido dispara pero con bala prestada.









avisos clasificados

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Pedro de Urzúa N° 110 - Tarapoto, se presentó KAIKER BENJAMIN CHONG TUESTA, solicitando Sucesión Intestada de MARINA TUESTA VELA VDA DE CHONG, fallecida el 13 de Enero de 2025, teniendo como último domicilio, en Jr. Guepi N° 334, del Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martin. Los que se crean con vocación hereditaria, apersonarse dentro del plazo de ley. Tarapoto, 07 de Febrero de 2025. Edwin Dante Barrios Falcón Notario de la Provincia de San Martin

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Pedro de Urzúa N° 110 - Tarapoto, se presentó WILIAN LINARES SINTI, solicitando Sucesión Intestada de JUANA SINTI PINCHI DE ISLA, fallecida el 09 de Octubre de 2019, con último domicilio en Jr. Los Ángeles N° 677; Distrito Tarapoto, Provincia Picota y Departamento de San Martin Los que se crean con vocación hereditaria, apersonarse dentro del plazo de ley. Tarapoto, 07 de Febrero de 2025. Edwin Dante Barrios Falcón Notario de la Provincia de San Martín

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaria, don MILDER ISHUIZA SALAS, solicita la Sucesión Intestada de quién en vida fuera su hija doña ESTAULITH ISHUIZA AMASIFUEN, fallecida el 28 de diciembre del año 2024; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley. Lamas, 07 de febrero del año 2025. María Beatriz García Abogada – Notaria

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado FERNANDO JULIAN PANCHANA DAVILA, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su señor padre FELIX JULIAN PANCHANA LOZANO, fallecido el 04 de SETIEMBRE del 2022, en el Distrito de BELLAVISTA, Provincia de CALLAO, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 03 de Febrero del 2025.

TERRENO EN VENTA

UBICACION: URB. NOR ORIENTAL A 100 MT DE LA NUEVA VIA DE EVITAMIENTO. 400 M2 DOCUMENTOS EN REGLA
LLAMAR AL 948956281

fecha: 10,12,14, 18,20,22 feb

VENDO CASA DOS PISOS

EN CONDOMINIO LLANOS DEL RIO 3 HABITACIONES, 2 ½ BAÑOS AREA 115 M2, CONSTRUIDO 152 M2
LLAMAR AL 921828481

fecha: 10,11,17,18,20,25 feb 03,04 mar

www.diariovoces.com.pe
DIARIO VOCES
999340421



PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Viceministerio de Construcción y Saneamiento | Programa Nacional de Saneamiento Rural

CONVOCATORIA N° 01-2025

"CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PROFESIONALES A SER CONTRATADOS POR LOS NÚCLEOS EJECUTORES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL – PNSR - PIASAR"

Dirigido a los profesionales que deseen postular a los servicios convocados para la ejecución de los proyectos de inversión en agua potable y saneamiento rural, bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores financiados por el PNSR del MVCS – PIASAR, en concordancia con la normativa vigente y en las regiones en las que se tiene previsto la intervención.

SERVICIO(S) CONVOCADO(S):

SERVICIO	REGIONES*
Residente	Amazonas**, Apurímac**, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Piura**, San Martín y Ucayali
Administrador de Proyecto	
Gestor/a Social	
Capacitador Técnico	
Especialista Ambiental	
Arqueólogo/a	

(*) Las intervenciones en agua potable y saneamiento rural que el PNSR - PIASAR está ejecutando a través de Núcleos Ejecutores, es en zonas rurales. Por lo tanto, los servicios requeridos demandan permanencia en el lugar de la intervención durante el tiempo de ejecución.
(**) Los servicios para estas regiones serán a partir del tercer trimestre del año 2025.

REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES:

Los postulantes deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

a) Ser persona natural.
b) Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC).
c) Contar con Título Profesional colegiado y con habilitación vigente, según corresponda.
d) Contar con Título Universitario, de acuerdo con el servicio solicitado.
e) Completar adecuadamente la "Hoja de Vida" en el Aplicativo web en línea del PNSR-PIASAR, adjuntando la documentación que acredite el perfil solicitado en versión pdf.
f) Declaración Jurada de Postulante (Formato 01).
g) Los postulantes solo podrán registrarse a un servicio convocado por el PNSR - PIASAR, de detectarse duplicidad será DESCALIFICADO.

Los interesados podrán realizar su registro de postulación en única fecha, el día 17 de febrero de 2025. Asimismo, en el siguiente enlace podrán verificar el cronograma, condiciones, requisitos y perfil de puestos de los servicios convocados.

https://pnsr.vivienda.gob.pe/portales/convocatorias-nucleos-ejecutores/

CruciVoces

Horóscopo



Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Te darás cuenta lo equivocado que has estado en la manera de manejar ciertos inconvenientes con personas de tu entorno.



Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Las experiencias amorosas vividas en el pasado vuelven con los recuerdos y te garantizan que ahora vas por el mejor camino.



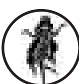
Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
Día perfecto para asistir a seminarios y cursos de capacitación, pues contarás con un alto grado de concentración.



Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
No importa cuán difícil sea, debes defender tus ideales morales sin importar el costo. No dejes que las circunstancias de la vida te cambien.



Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Período para el aprendizaje, el cambio de hábito y buscar nuevas oportunidades. Agenda tus citas de trabajo, evita contratiempos.



Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Encontrarás casi sin buscar aquella persona que te alegrará el resto de tu vida. Dale la bienvenida al amor a tu vida.



Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
En asuntos del amor a veces no es bueno pensar con la cabeza. Déjate llevar por los sentimientos y el corazón y no seas tan racional.



Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Dedícale tiempo a una rutina de ejercicios, te aliviará esos dolores de espalda que tanto te han estado molestando. Supervísalos con tu médico.



Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Es posible que en tu trabajo te encuentres con noticias, que en realidad son rumores o chismes, y que pueden entorpecer tu imagen..



Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Serás un hueso duro de roer para la suerte que se empeña en no acompañarte este último tiempo. Descubrirás un secreto.



Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Se está gestando una nueva forma de confianza y lealtad en la que puedes transformar tu vida amorosa. No te apresures.



Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Te verás superado por las situaciones que te tocarán vivir hoy. No desesperes ante ellas, se acercan tiempos mejores.



Por Wilson Napoleón Quevedo Chávez

Fecha	Hora	Partido	Estadio
07/02	FINAL	Sport Huancayo 2-1 Alianza Atlético	IPD de Huancayo
08/02	FINAL	Melgar 3-0 UTC	Monumental de la UNSA
08/02	FINAL	Atlético Grau 1-0 Ayacucho FC	Campeones del 36
08/02	FINAL	Alianza Lima 3-0 Cusco FC	Alejandro Villanueva
09/02	FINAL	Alianza Universidad 2-2 Sporting Cristal	Heraclio Tapia
09/02	FINAL	Sport Boys 1-0 Juan Pablo II College	Miguel Grau
09/02	FINAL	Comerciantes Unidos 1-1 Universitario	Municipal Germán Contreras Jara
09/02	FINAL	Cienciano 2-2 ADT	Inca Garcilaso de la Vega
10/02	3:00 p.m.	Los Chankas vs. Garcilaso	Municipal de Talavera

*** Iniciando la semana, aquí estamos como siempre dándoles a conocer los **acontecimientos deportivos que nos deja la primera fecha del Aperrtura Liga 1**, donde sorpresivamente dos de los cuatro llamados grandes empataron, **motivando con ello que de seguro algunos colegas del periodismo deportivo de Lima fundamentalmente ya nominarán a Alianza Lima** como favorito para el título y los empates del **Sporting Cristal** y Universitario de Deportes, son cierto resultados inesperados ya que a donde van estos equipos crean expectativas, eso si por quererse ***"aprovechar"*** del arraigo popular de la ***"U"*** y Cristal, los dirigentes elevan en demasía las entradas, impidiendo así que haya temendos vacíos en las tribunas de los estadio, ejemplo palpable la presencia de hinchas en el **choque contra Comerciantes Unidos**, de ahí que los dirigentes deben poner **costos reales** para que lleguen los escenarios deportivos, una sugerencia nada más.

*** Aprovechando la presencia del Presidente del **Gobierno Regional don Walter Grundell**, padres de familia y voleibolistas de diversas categorías, pidieron que quieren el **CEDEVOR**, esperamos que esta petición sea tomada en cuenta y que de una vez por todas se active nuevamente al local del **CEDEVOR** que al no ser utilizada puede deteriorarse, convirtiéndose en un nuevo elefante blanco, como muchos que existen en otras provincias, creo que de **una vez por todas debe solucionarse este problema que los mismos del GORESAM causaron por permitir el entrenamientos de una academia lucrativa**.

*** Con el partido que hoy a las **3:00 p.m.** que jugarán los equipos de **LOS CHANKAS Vs. GARCILASO**, se cierra la primera fecha del campeonato de nuestro fútbol profesional, haciendo mención que los resultados obtenidos hasta el momento fueron: **SPORT HUANCAYO 2 – 1 ALIANZA ATLETICO SULLANA, FBC MELGAR 3 – 0 UTC, ATLETICO GRAU 1 – 0 AYACUCHO FC, ALIANZA LIMA 3 – 0 CUSCO FC, ALIANZA UDH 2 – 2 SPORTING CRISTAL, SPORT BOYS 1 -0 JUAN PABLO II, COMERCIANTES UNIDOS 1 – 1 UNIVERSITARIO y CIENCIANO 2 – 2 ADT**, luego de conocerse todos los resultados, daremos a la tabla de colocaciones y partidos de asegunda fecha.

*** Nos agrada conocer que los muchachos que viajaron fuera de nuestro **Departamento** para represenarnos en la **Nacional**, dejaron bien a sus **padres y aficionado sanmertinense** ya que la mayoría de ellos ocuparon los cuatro primeros puntos, esto es para el quien escribe esta ***"columnita"*** un importante galardón que debe seguir manteniéndose con el trabajo constante de los ***"muchachitos"*** que conforman las **diversas categorías**, en proximas ediciones seguiremos escribiendo sobre el particular.

*** Vamos con los resultados que entre en pasado y ayer domingo se consiguieron por la octava del campeonato de voleibol femenino nacional **OLVA LATINO 3 TUPAC AMARU 1, REBAZA ACOSTA 1 UNIVERSIDAD SAN MARTIN 3, UNIVERSITARIO 3 GEMENIS 0, CIRCOLO ITALIANO 3 ATENEA 0, DEPORTIVO SOAN 3 DEPORTIVO WANKA 1 y ALIANZA LIMA 3 REGATAS LIMA 0.** Con un punto de diferencia de sus mas cercanos perseguidores, **Alianza Lima** sigue ocupando la primera **ubicacion en la tabla** que lo daremos a conocer en nuestras proximas ediciones, **si nos alcanza la pagina**.

*** Gracias como siempre a la valiosa colaboración de nuestro colega **Hernan Capillo**, vamos con los resultados que ayer se dieron en el inicio del campeonato distrital de futbol en Juanjui **SPORT UNIVERSITARIO 1 SPORT LORETO DE HUAYABAMBA 1, SANTA ROSA FC 1 SAN JUAN FC 2, UNION CATOLICA DE LA VICTORIA 1 ACADEMIA MARDEN TORRES 1 y DEPORTIVO COMERCIO 4 CARLOS WIESSE 1**. Espero como nuestro colega y amigo **Capillo**, nos hagan llegar sus informaciones para asi mantenerlos debidamente informados.

*** El sábado pasado en el **campo de San Antonio del Rio Mayo, en partido de practica el equipo de Oriente Tarapoto de Cacatachi le gano a los Sanjuanistas de Lamas por 2 a 1**, ayer en **Juan Guerra Colegio de este distrito le gano 2 a 1 a Juventud Catolica de Morales, en Chazuta Deportivo Cali cayo de acuerdo a la información que tenemos por 3 a 2 ante Universitario**, en tanto que **Nuevo Union Tarapoto** se presento en **Picota** jugando ante **Unión Picota** empataron **3 a 3** mientras que los veteranos locales **ganaron 3 a 1**.

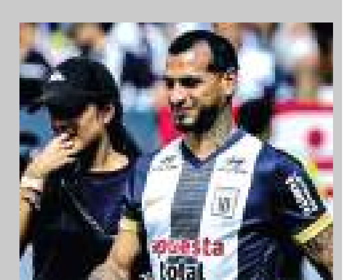
*** Debido a que varios equipos de los distritos de nuestra Provincia, no poden al dia su documentación, **conociendo ya el fixture de los campeonatos, estos tendrian modificaciones ya que solo se les considerara a los que tienen en regla toda su documentación**, de verdad un tremendo problema que debeb solucionar los delegados y dirigentes.

****** Hasta aquí mi KARICIA, regreso mañana si Dios asi lo permite, chao.***

Miguel Trauco fue suplente en el partido que Alianza goleó 3-0 a Cusco FC

Miguel Trauco Saavedra, jugador de Alianza Lima, no pudo jugar el partido contra Cusco FC. ya que el entrenador Gorosito lo puso en la banca de suplentes, jugando como titular Richy Lagos.

Gorosito sentó a Trauco, luego que el equipo "íntimo", sacándole al final del primer tiempo en el empate 1-1 con Nacional en Paraguay, donde muchos entendidos señalan a Trauco como el culpable del gol paraguayo.



Por lo que, está en duda que Miguel Trauco sea titular ante Nacional de Paraguay en el partido que Alianza jugará en Lima, **con un resultado positivo, clasifica a la siguiente ronde prelibertadores para enfrentar a Boca Juniors**.

Empezó la Liga 1, y se jugó la primera fecha, donde el equipo "íntimo" de La Victoria goleó por un contundente 3-0 al Cusco FC, **partido con sabor a revancha ya que Cusco fue el rival que el año pasado sepultó todas las esperanzas "grones" de llegar a la final del fútbol peruano, al ganarle 2-0 en el mismo Matute**.

CCPTSM TARAPOTO | Cámara de Comercio Producción y Turismo de San Martín

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

RECHAZAMOS ENÉRGICAMENTE EL ATENTADO CONTRA EL HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES CUMBAZA

La Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín expresa su más enérgico rechazo y profunda indignación ante el atentado con explosivos perpetrado contra las instalaciones del Hotel y Centro de Convenciones Cumbaza, un establecimiento asociado a nuestra institución que, por años, ha trabajado de manera formal, brindando un servicio de calidad, cumpliendo con todas las normativas legales y contribuyendo activamente al desarrollo de nuestra región.

Este acto de violencia no solo atenta contra una empresa privada, sino que constituye una grave amenaza contra la seguridad, el desarrollo económico y la estabilidad del sector empresarial y turístico en San Martín. La inversión privada es un pilar fundamental para el progreso de nuestra región y no podemos permitir que hechos criminales como este siembren el miedo y la incertidumbre entre los empresarios y la ciudadanía.

Exigimos a las autoridades competentes una investigación exhaustiva e inmediata para identificar y sancionar a los responsables de este repudiable ataque. Asimismo, instamos al fortalecimiento de las medidas de seguridad que garanticen la protección de los empresarios, emprendedores y ciudadanos que día a día trabajan por el crecimiento y bienestar de San Martín.

Reafirmamos nuestra solidaridad y respaldo al Hotel y Centro de Convenciones Cumbaza y a su equipo de trabajo, quienes han demostrado un compromiso inquebrantable con el desarrollo del turismo y la economía de la región. Como Cámara de Comercio, reiteramos nuestro compromiso de seguir promoviendo un entorno seguro y propicio para la inversión y el emprendimiento, rechazando cualquier acto de violencia o intimidación que atente contra el progreso de nuestra comunidad.

¡No permitiremos que la violencia detenga el desarrollo de San Martín!

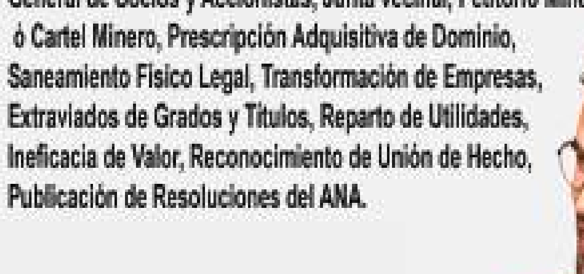
Tarapoto, 08 de febrero de 2025



COTIZA, PAGA Y PUBLICA FÁCIL EN El Peruano

Nos encargamos de realizar la coordinación y publicación de tus avisos, en el Diario Oficial El Peruano, cumpliendo y asesorandote entodos los protocolos y requerimientos legales.

Edictos Matrimoniales, de Rectificación de Partida, de Sucesión Intestada, de Rectificación de Bautizo, de Rectificación Comunicados de Empresas, Avisos de Reducción de Capital, de Disolución y Liquidación, de Balance Final, Comunicados de Citaciones, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, Emisión de Bonos, Exhumación, Fusión de Empresas, Impugnación de domicilio, Junta General de Socios y Accionistas, Junta vecinal, Petitorio Minero ó Cartel Minero, Prescripción Adquisitiva de Dominio, Saneamiento Fisico Legal, Transformación de Empresas, Extraviados de Grados y Titulos, Reparto de Utilidades, Ineficacia de Valor, Reconocimiento de Unión de Hecho, Publicación de Resoluciones del ANA.







COMUNICADO

Emapa San Martín, comunica a sus usuarios de Tarapoto y Morales, lo siguiente:

En horas de la mañana del domingo 9 de febrero del presente año, se reportó la fuga de agua en la red de distribución matriz (tubería de 110 mm de asbesto cemento) en la intersección de los jirones San Martín y Alegría Arias de Morey de la ciudad de Tarapoto.

Personal técnico de emergencia procedió a realizar las acciones necesarias para la reparación con el apoyo de maquinaria pesada, por lo que fue necesario cerrar la vía publica en la esquina de los jirones San Martín y Manuela Morey con Alfonso Ugarte.

Para realizar la reparación, a las 10:32 horas se procedió al cierre del reservorio de 3250 m3 del sistema Shilcayo, ocasionando con ello el corte intempestivo del servicio, afectando a los siguientes sectores:

Cercado y Barrio Huaico desde Alfonso Ugarte hacia el río Shilcayo
Bernabé Guridi, Barrio Huaico, Centro de Tarapoto, Barrio huaico (aeropuerto), Barrio Huayco Sector 04: 10 de agosto, Jirón Rioja, Jr. Moyobamba, Jr. Miguel Grau, Jr. San Martin, Jr. Maynas, Jr. Leguía, Jr. Gregorio Delgado, Av. Lima, Jr. Pedro Urzúa, Jr. Alonso de Alvarado, Jr. Cabo Leveau, Jr. Tahuantinsuyo, Jr. Juan Vargas.

Una vez concluido con los trabajos de reparación se procederá a restablecer el servicio.

FUGA DE AGUA EN MORALES

Así mismo, el domingo 9 de febrero, también se registra una fuga de gran volumen en la cuadra 1 del jirón Leguía cerca a la plaza de armas del distrito de Morales.

Personal de la Oficina de Distribución, viene tomando las acciones necesarias, y por tratarse de una fuga bajo pavimento por lo que requiere que se proceda a su detección por personal especializado, Acción que se ejecutará en horas de la madrugada del lunes 10 de febrero, momento en que no se registra mayor bullicio vehicular y se permite utilizar los equipos de detección de fugas. Para que posteriormente se proceda a su reparación.

Tarapoto, 9 de febrero de 2025.

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTIÓN SOCIAL

